

N° 537 DAEM

QUINTERO, - 6 ENE. 2009

VISTO:

1. El D.F.L. 1 de 1996 del Ministerio de Educación y sus modificaciones.
2. El Decreto Alcaldicio N° 2219 del 07 de noviembre de 2008, que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2009.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2220 del 07 de noviembre de 2008, que fija la dotación docente comunal,
4. -El funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. APRUEBASE el llamado a concurso público de antecedentes para proveer funciones técnicas y docentes de la dotación docente comunal que a continuación se señalan:
 - a) Funciones Técnicas
 - Cod. 1 Jefe Técnico, Departamento de Educación
 - Cod. 2 Jefe Unidad Técnico Pedagógica, Escuela Básica Lidia Iratchet Zavala
 - b) Función Docente
 - Cod. 3 Docente de Matemáticas, Liceo Politécnico "Quintero"
 - Cod. 4 Docente de Biología, Liceo Politécnico "Quintero"
 - Cod. 5 Docente de Física, Liceo Politécnico "Quintero"
 - Cod. 6 Docente de Química, Liceo Politécnico "Quintero"
2. APRUEBASE también las bases que regirán los concursos indicados en punto anterior, las que se adjuntan al presente decreto.
3. PUBLIQUESE la convocatoria del concurso para proveer las funciones señaladas en los puntos que anteceden, en un periódico de circulación nacional y regional.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Dirección de Control
5. Interesadas
6. DAEM.
7. Kardex

JVZ/YCS/AMUM/LBC/cmz.